



DIRECTIVA PRESIDENCIAL- No. 07

PARA: RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL
DE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ASUNTO: GASTOS DE VIAJE Y VIÁTICOS – PLAN DE AUSTERIDAD
FECHA: 29 NOV. 2016

Exceptúese del límite del 10% establecido en el numeral 2, literal b), sub numeral i) de la Directiva Presidencial 01 de 2016 los gastos relacionados con las operaciones militares y de policía.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del presidente de la República, escrita en un estilo cursivo y fluido.